



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL
DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-
CoV2, COVID-19”

**ACTA DE LA CUADRAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día veintisiete de julio del año dos mil veintiuno, reunidos en la oficina del Diputado Luis Alfonso Silva Romo, ubicada en el Segundo Nivel el Edificio Diputados de este Recinto Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1; encontrándonos constituidos las Diputadas y Diputados: **LUIS ALFONSO SILVA ROMO, MAURO CRUZ SANCHEZ, ELIM ANTONIO AQUINO y SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**, Presidente e integrantes segundo, tercero y cuarto respectivamente, de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36 y 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose esta sesión bajo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DIA**-----

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACION DE LA INICIATIVA CON NUMERO DE EXPEDIENTE 25 DE ESTA COMISION PERMANENTE.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



LXIV
LEGISLATURA
 II. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL
 DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-
 CoV2, COVID-19"

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el ciudadano Diputado Luis Alfonso Silva Romo, Presidente de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, solicita a la Secretaría Técnica en funciones proceda a llevar a cabo el PASE DE LISTA, para que, de ser pertinente SE DECLARE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

- - - Una vez realizado el pase de lista se hace constar que están presentes la y los Diputados que integran esta Comisión Permanente ya nombrados con anterioridad, por lo que el ciudadano Presidente declara que existe quórum legal, por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que así se determinen gozan de validez. -----

- - - En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día consistente en la LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias procede a dar lectura del orden del día y pone a consideración de las y los diputados integrantes de esta Comisión Permanente el orden respectivo para su aprobación y, al no haber discusión y no existir oposición alguna, se aprueba el mismo. -----

- - - A continuación, el Presidente de la Comisión Permanente procede al desahogo del TERCER punto del orden del día relativo LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION ANTERIOR y, una vez leída la misma, los integrantes de esta Permanente se aprueba de manera unánime por los presentes. -----

- - - Enseguida se procede a desahogar el CUARTO punto del orden del día correspondiente al ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO DICTAMINACION DE LA INICIATIVA CON NUMERO DE EXPEDIENTE 25 REMITIDA A LA COMISION, por lo que el Presidente de la misma da cuenta con el expediente radicado con el número 25, consistente en la iniciativa por la que se reforma el artículo 67 del Reglamento de Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentada por la Diputada Inés Leal Peláez integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena en esta LXIV Legislatura Local, al respecto, la Diputada Elim Antonio Aquino manifiesta; en particular considero



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL
DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-
CoV2, COVID-19"**

procedente el dictamen positivo de la iniciativa que se está deliberando porque, efectivamente es necesario que en la norma se encuentre de manera expresa el derecho que tienen quienes promueven iniciativas de exponer o ampliar la información que tiene su iniciativa y, me parece adecuado que se siga estableciendo que puedan ser convocados, es decir, me parece adecuado que no sea obligatorio o necesario en todos los casos, porque también sucede que con la iniciativa nos dan elementos suficientes para poder dictaminar, y si citamos todo el tiempo, podríamos dilatar el trámite de los asuntos turnados a las comisiones permanentes, en uso de la palabra, el diputado Luis Alfonso Silva Romo manifiesta que coincide plenamente con lo manifestado por la diputada Elim Antonio Aquino y que, en cuanto al planteamiento hecho en la iniciativa debe considerarse que, por principio de economía de lenguaje se debe plasmar el supuesto de que, se elimine indicar que se pueda convocar "al diputado promovente o promoventes correspondiente" y se conjunten a todos los que puedan ser convocados con la expresión "al o los promoventes" así también favorecemos el uso de un lenguaje plural, y uno en pos de otro coinciden al respecto, por lo que, encontrándose suficientemente discutido el asunto, el Presidente de la Comisión Permanente, en votación económica pide levanten la mano los que estén a favor de la dictaminación positiva de la iniciativa de cuenta, levantando la mano los diputados presentes, por lo que, por unanimidad se dictamina de manera positiva dicho dictamen, instruyendo se efectúen los trámites correspondientes para someter a consideración del pleno los mismos. -----

--- Concluido el punto anterior del ORDEN DEL DIA, se procede al desahogo del QUINTO punto del orden del día referente a ASUNTOS GENERALES, por lo que pregunta a los asistentes si existe algún otro asunto que deseen proponer o abordar y al no haber propuesta alguna, se tiene por desahogado este punto del orden del día. -----

- - - Finalmente, se da cuenta del último punto del orden del día consistente en la CLAUSURA DE LA SESION, por lo que el Diputado Luis Alfonso Silva Romo, Presidente de la COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

PARLAMENTARIAS, declara que, siendo las doce con veinte horas del día de su inicio se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los diputados intervinientes. Damos fe. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
 PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
 PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS
 Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.
PRESIDENTE

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA.
INTEGRANTE

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE

DIP. ELIM ANTONIO AQUINO.
INTEGRANTE

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA CUADRAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.